

## BECAS Y AYUDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO - CURSO 2021/2022

- Toda la información la encuentras en: <https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/ayudas-apoyo-educativo/tipos-de-becas.html>
- **Modalidades de la Ayuda:**
  - Las ayudas están dirigidas a alumnos que requieran apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, trastornos graves de conducta (incluidos TDAH derivados de discapacidad), trastornos graves de la comunicación y del lenguaje asociados a necesidades educativas especiales, trastornos de espectro autista y alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades.
- **¿Plazo para solicitarla? Hasta el 30 de septiembre de 2021 inclusive.**
- **¿Cómo solicitar esta ayuda?:** Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza **a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.**
  - **¿Qué documentos tengo que aportar para presentar mi solicitud?**
  - Para el **apoyo educativo derivado de discapacidad, de trastorno grave de conducta o de trastorno de espectro autista:** Certificado de discapacidad // Certificado de un equipo de valoración y orientación educativa de un centro base o certificado departamento de orientación // ALUMNADO TEA: Certificado médico + certificado de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
  - Para **casos que presenten necesidades de reeducación pedagógica o del lenguaje:**
    - Informe del Departamento de Orientación + Certificación del inspector de zona + Memoria del centro o reeducador que presta el servicio + Declaración responsable de la persona que imparta la reeducación.
  - Para **el caso de presentar Necesidad Específica de Apoyo asociado a Altas Capacidades Intelectuales:**
    - Certificado del Departamento de Orientación+ Memoria expedida por el Centro o el reeducador.
  - Para **acreditar las circunstancias que dan derecho a deducción de la renta:**
    - Fotocopia del carnet de familia numerosa, certificado de minusvalía, ...
- **¿Dónde tengo que presentar mi solicitud?**
  - **Solicitantes con certificado electrónico:** a través del registro telemático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
  - **Solicitantes sin certificado electrónico:** Imprimirán el modelo de solicitud y lo presentarán, una vez firmado, en el centro educativo en que se va a realizar los estudios en el curso 2021 / 2022.